



Desde las 00.00 horas de hoy

Nota de prensa

Concluye la campaña de la sardina con una cuota final de 22.582 toneladas, la más alta de los últimos años

- La cuota inicial se ha ampliado gracias a los acuerdos de intercambio alcanzados con Portugal
- La flota ha podido faenar hasta el último día autorizado, gracias a la aplicación, por primera vez, del mecanismo de optimización

01 de diciembre de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha decretado el cierre de la campaña de pesca de la sardina, desde las 00:00 horas de hoy, para la flota de cerco del Golfo de Cádiz y para las flotas del Cantábrico Noroeste de cerco y de artes menores que utilicen artes dirigidos a sardina altamente selectivos, como el racú y la piobardeira. La campaña se ha cerrado con una cuota final de 22.582 toneladas, la más alta de los últimos años.

La flota de Xeito podrá seguir pescando con cargo a su propia cuota hasta su agotamiento, de acuerdo con lo establecido en la Orden APM/605/2018, de 1 de junio, por la que se establece un plan de gestión y recuperación para la sardina (de las aguas ibéricas (8c y 9a) del Consejo Internacional para la Exploración del Mar

Toda la flota dedicada a la sardina ha conseguido completar el periodo de pesca autorizado gracias a la aplicación del mecanismo de optimización, puesto en marcha por primera vez este año desde el pasado mes de octubre, que ha permitido la máxima eficiencia en el aprovechamiento de las cuotas, ya que mediante el mismo se ha podido distribuir a toda la flota los sobrantes de las cuotas no consumidas a esa fecha.

Asimismo, se ha conseguido aumentar la cuota inicial disponible hasta las 22.582 toneladas, al añadir las cantidades adicionales obtenidas de Portugal. Ello ha sido posible como consecuencia del acuerdo alcanzado entre las autoridades





pesqueras de ambos países para aprovechar la cuota de sardina hasta la finalización de la campaña de este año.

Este acuerdo está en línea con las medidas previstas en el plan plurianual de gestión para la recuperación de la sardina ibérica que adoptaron España y Portugal, con el fin de garantizar la continuidad de esta importante pesquería y la recuperación de la biomasa. La aplicación de este plan está siendo un éxito, ya que se ha constatado la recuperación progresiva del stock, que ha permitido el incremento gradual de la cuota que los dos países acuerdan al inicio de cada campaña, teniendo en cuenta la recomendación científica del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES, por sus siglas en inglés)

Dentro de este clima de cooperación, España y Portugal seguirán trabajando conjuntamente para asegurar el mantenimiento de esta pesquería a unos niveles que garanticen su sostenibilidad.

